



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Viceministerio
de Energía

Dirección General de Asuntos
Ambientales Energéticos

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

San Borja, 24 OCT. 2014

OFICIO N° 2186 - 2011-MEM/AEE

Señor
Eudolio Francisco Ponte Villanueva
Gerente General
Grifos Espinoza S.A.
Presente.-

Asunto : Remisión de Expediente

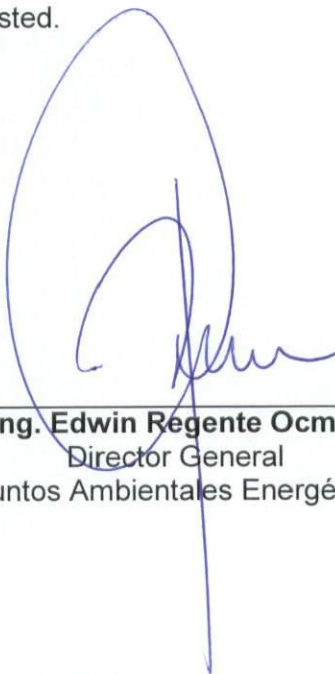
Referencia : Escrito N° 2424077

Me dirijo a usted, con relación al escrito de la referencia, mediante el cual, presenta ante esta Dirección General la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) para la Instalación de una Estación de Servicios con Gasocentro de GLP.

Al respecto, en virtud de lo señalado en la Resolución Ministerial N°046-2008-MEM/DM y Resolución Ministerial N° 562-2009-MEM/DM en donde declaran que diversos Gobiernos Regionales del país han concluido el proceso de transferencia de funciones sectoriales en materia de Energía y Minas, su expediente ha sido remitido a la Dirección Regional de Energía y Minas de Lima, para su correspondiente evaluación.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,


Ing. Edwin Regente Ocmin
Director General
Asuntos Ambientales Energéticos

